

REF: 1059

**BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN  
"CASHBACK PRUEBA GRATIS L'ORÉAL MEN EXPERT DESODORANTES"**

**1. DEFINICIONES**

**Bases Legales:** Significa los presentes términos y condiciones legales, por los que debe regirse la Promoción.

**Código QR:** Significa el código de barras bidimensional que encontrarán en las cajas de los Productos Promocionados en los Establecimientos Adheridos a la Promoción y que les permitirá acceder a la URL de la Web donde encontrarán el Formulario de Registro para participar en la Promoción.

**Colaborador:** Significa la empresa colaboradora en la organización de la presente Promoción y es la compañía *Savi Marketing Solutions*, con CIF B- 81561888 y domicilio social en C/ Gonzalo Chacón, 5 Aranjuez 28300 - Madrid (en adelante, "Colaborador").

**Establecimientos adheridos a la promoción:** Son todos los establecimientos nacionales tanto físicos como online donde debe realizarse la compra de los productos promocionados, en adelante, los "Establecimientos adheridos").

**Formulario de Registro:** Significa el formulario de registro disponible en el *Website*. Su correcta cumplimentación por parte de los participantes es necesaria para poder participar en la Promoción.

**Productos Promocionados:** Significan los productos de la gama de desodorantes de Men Expert de la marca L'Oréal Paris especificados en el Anexo I de estas Bases Legales que deberán comprar al menos uno para poder acceder al reembolso.

**Promoción:** Significa la promoción "CASHBACK PRUEBA GRATIS L'ORÉAL MEN EXPERT DESODORANTES" organizada por L'ORÉAL ESPAÑA, S.A.U. con domicilio social en la calle Alcalá, 546 28027 (Madrid) y con CIF núm. A-28050359 (en adelante, "Organizador"), bajo los términos y condiciones descritos en estas Bases Legales, en relación con la promoción de los productos especificados en el Anexo I de la gama de desodorantes Men Expert de la marca L'Oréal Paris.

**Reembolso:** Significa el importe que los participantes podrán obtener mediante su participación en la Promoción, y que se encuentra regulado en la Cláusula Quinta de las presentes Bases Legales.

**Teléfono de Atención al Cliente:** Significa el correo electrónico [buzonincidencias@savispain.es](mailto:buzonincidencias@savispain.es) para cualquier incidencia de la Promoción.

**Territorio:** El ámbito territorial de la Promoción será todo el territorio de España. Los participantes que no residan en el España serán automáticamente descalificados.

**Web:** Significa la página web [www.promocionmenexpert.es](http://www.promocionmenexpert.es) a través de la cual se podrá participar en la Promoción donde encontrarán el Formulario de Registro.

REF: 1059

## 2. OBJETO DE LA PROMOCIÓN

El objeto de la Promoción es una acción publicitaria denominada "**CASHBACK PRUEBA GRATIS L'ORÉAL MEN EXPERT DESODORANTES**" con la que se pretenden promocionar los productos especificados en el Anexo I de estas Bases Legales de la gama de desodorantes Men Expert de L'Oréal Paris por parte del Organizador, entre los consumidores que cumplan con las condiciones y requisitos establecidos en las presentes Bases, pudiendo obtener el Reembolso detallado en la Cláusula Quinta.

## 3. PERÍODO DE VIGENCIA

El Período de Vigencia de la Promoción durante el cual podrán completar el Formulario que les dé derecho al Reembolso comienza el día 1 de junio de 2026 y finaliza el día 31 de agosto de 2026, ambos incluidos o hasta alcanzar el máximo de reembolsos disponibles, que en este caso son dos mil (2.000).

## 4. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN

Para poder participar en la Promoción y ser uno de los participantes con derecho a reembolso deberán cumplir con la siguiente mecánica durante el Período de Vigencia:

1. Realizar la compra de al menos uno de los Productos Promocionados especificados en el Anexo I de estas Bases Legales en uno de los Establecimiento Adheridos;
2. Escanear el código QR y acceder al Formulario de Participación alojado en la Website [www.promocionmenexpert.es](http://www.promocionmenexpert.es)
3. Registrarse en el formulario habilitado en el Website (\*) cumplimentando correctamente el mismo con todos los datos requeridos, siendo los marcados con un asterisco [\*] de obligada cumplimentación;
  - a. Subir en el formulario, una imagen completa donde se visualice correctamente el ticket de compra del Producto Promocionado, permitiendo identificar claramente en él: el Producto promocionado adquirido, el nombre del Establecimiento donde ha realizado la compra, la fecha de la compra y el importe de la compra; y
4. Ser uno de los dos mil (2.000) primeros en registrarse; y
5. Cumplir con el resto de las condiciones expresadas en las presentes bases legales.

**(\*) La promoción estará limitada a un (1) reembolso por persona (identificada por número de DNI, IBAN y ticket de compra) y para las primeras dos mil (2.000) correctas participaciones.**

En caso de que le sea requerido por el Organizador, el participante deberá enviar el original del ticket de compra de la participación dentro de los quince (15) días siguientes desde que le fue

**REF: 1059**

solicitado. La conservación del documento y su envío y remisión se realiza bajo la responsabilidad exclusiva del participante.

**Cada ticket de compra sólo podrá ser utilizado una (1) vez. Cada participante podrá participar una (1) sola vez, siendo obligatorio registrarse en el formulario cumplimentando todos los datos requeridos y subir el ticket de la compra del producto promocionado.**

No se admitirán como justificantes de la compra órdenes de pedido, albaranes de venta, ni cualquier otro documento que no sea un ticket o factura de compra.

Los tickets deberán ser originales. No se aceptarán tickets fotocopiados, reproducidos o duplicados.

**No serán admitidas participaciones que no reúnan los datos obligatorios solicitados o cuyos datos fueran erróneos. Si los datos de carácter personal fueran inciertos o incompletos o no fueran actualizados, el Organizador podrá no otorgar el Reembolso al ganador en su caso.**

Será requisito indispensable, para poder participar en la Promoción, que los participantes sean mayores de edad y residentes en España. El Organizador se reserva el derecho de solicitar a los participantes la documentación necesaria que acredite su mayoría de edad.

## **5. REEMBOLSO**

Los primeros **dos mil (2.000) participantes** que se hayan inscrito en la promoción a través del Formulario de Registro habilitado en el *Website*, y su participación sea validada de forma correcta cumpliendo con la mecánica de participación y con las presentes Bases Legales, tendrán derecho a obtener, cada uno de ellos:

- **La devolución/reembolso del importe total del Producto promocionado adquirido marcado en el ticket de compra, con un máximo de tres euros con cincuenta céntimos (3,50 €).**

### **5.1. Condiciones del Reembolso**

El Reembolso es personal e intransferible, siendo su titular la persona que se haya registrado en la Promoción.

El Reembolso no podrá ser canjeado por cualquier otro producto o en distinta forma a la especificada en estas Bases a petición del ganador.

La renuncia al Reembolso no otorgará al renunciante derecho a indemnización o compensación alguna.

El Organizador se reserva la posibilidad de modificar el indicado Reembolso por causas imprevistas, sustituyéndolo por otro de características y valor semejante.

**REF: 1059**

En ningún caso el reembolso podrá ser cedido a terceras personas. Asimismo, en ningún caso podrá ser objeto de cambio, alteración o compensación alguna, ni será acumulable a otras promociones.

Al Reembolso de la Promoción, le será de aplicación todas las disposiciones de carácter fiscal pertinentes según la legislación española en vigor.

En el supuesto de que el participante o la participación no cumpla con las condiciones establecidas en las presentes bases, el participante perderá el derecho al Reembolso.

No serán admitidas participaciones que no reúnan los datos obligatorios solicitados o cuyos datos fueran erróneos. Si los datos de carácter personal fueran inciertos o incompletos o no fueran actualizados, el Organizador podrá no otorgar el Reembolso al participante.

## **6. ENTREGA DEL REEMBOLSO**

El Organizador hará efectivo el reembolso mediante transferencia bancaria al número de cuenta español facilitado por los participantes ganadores en el Formulario de Registro, en un plazo máximo de un (1) mes, siempre y cuando las participaciones sean validadas por el Organizador y se encuentre entre los dos mil primeros en completar y enviar el formulario.

La identidad de cada participante con derecho a reembolso se podrá comprobar a través de documentos oficiales (DNI, NIE).

Una vez realizado el envío, el Organizador no se responsabiliza del retraso en la entrega del mismo y no será en modo alguno responsable por la posible pérdida del mismo ni del mal funcionamiento, en su caso, del servicio de envío. Una vez entregado el reembolso, el Organizador no será responsable en modo alguno por el uso que los diferentes ganadores hagan del mismo y, sin afectar a sus derechos como consumidores, no asume ninguna responsabilidad por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieren sufrir otros participantes o terceros.

El reembolso objeto de la presente Promoción quedan sujetos a estas Bases, y no serán susceptibles de cambio, alteración o compensación a petición de los participantes en la promoción. Si un participante rechaza el mismo, no se le ofrecerá ningún reembolso alternativo. El Reembolso será personal e intransferible.

## **7. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

La participación en la Promoción es gratuita y estando limitada a una por persona. La participación en la Promoción está abierta únicamente a personas físicas, residentes en España y mayores de 18 años en la fecha de inicio de la Promoción. El Organizador se reserva el derecho de solicitar a los Participantes un documento oficial válido y en vigor en el que quede acreditada su mayoría de edad (ej. DNI o NIE).

La Promoción está sujeta a las primeras **dos mil (2.000)** solicitudes.

**REF: 1059**

Para poder participar, el participante deberá tener acceso a Internet para poder acceder al Website y participar en la Promoción.

No podrán participar en la Promoción las personas que hayan intervenido en la organización del mismo (incluyendo, a título ejemplificativo y no limitativo, empleados de las empresas del Grupo L'ORÉAL, agencias implicadas en la promoción, proveedores y/o colaboradores directos o indirectos) ni sus familiares, ascendientes, descendientes, cónyuges o parejas de hecho.

El Organizador no se hace responsable de la imposibilidad de entregar el Reembolso a algún participante debido a un error en la transcripción de sus datos personales, siendo incompletos, erróneos o falsos. Tampoco de la imposibilidad de participación por fallos en el Website o en la red.

En el caso de detectar cualquier anomalía o sospecha que un participante está impidiendo el normal desarrollo en su participación en la presente Promoción, alterando ilegalmente su registro o su participación mediante cualquier procedimiento, técnico o informático para así falsear su participación, el Organizador podrá de forma unilateral y sin explicación eliminar la inscripción de ese participante.

La aceptación expresa de estas Bases, y, en su caso, de los Términos y Condiciones de Uso del Website, es condición necesaria para la participación en la Promoción y, en consecuencia, para poder obtener el reembolso.

El cumplimiento de las presentes Bases Legales, y, en su caso, de los Términos y Condiciones de Uso del Website, por parte de los participantes en la Promoción podrá ser verificado mediante los medios técnicos a disposición del Organizador, que se reserva el derecho de realizar cualquier comprobación que considere necesaria. El incumplimiento por cualquier participante de estas Bases Legales supondrá la anulación automática de dicha participación. Del mismo modo, cualquier declaración falsa, fraude, indicios de identidad o domicilio falso o infracción de derechos de terceros, ocasionará la descalificación inmediata del participante y, en su caso, la obligación de devolver el Reembolso si ya le hubiera sido entregado.

El Organizador se reserva el derecho de descalificar, a su entera discreción, cualquier participación que (i) manipule o intente manipular la Promoción; (ii) viole cualquier de los términos y condiciones de las presentes Bases; y/o (iii) abuse, amenace o acose a cualquier participante o tercero.

El Organizador podrá adoptar aquellas decisiones necesarias para la resolución de aquellas controversias y conflictos que surjan en el desarrollo de la Promoción siempre que estas no perjudiquen indebidamente a los participantes y resulten equitativas.

## **8. RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR**

Sin limitar en ninguna medida los derechos reconocidos a los consumidores por las disposiciones que resulten aplicables, el Organizador declina cualquier responsabilidad por la pérdida o demora de cualquier participación, por cualquier interrupción, falta temporal de disponibilidad o de continuidad de funcionamiento, problema en la transmisión, pérdida de información, fraude, desperfecto en la red de telecomunicaciones, problema en el funcionamiento del software, fallo de acceso, de comunicación o de respuesta o alteración de la Promoción por

REF: 1059

problemas técnicos o de otra naturaleza que escapen a su control o que sean imputables a operadores de red, prestadores de servicios intermediarios o terceros.

El Participante acepta que el Organizador pueda aplazar, acortar, prorrogar, modificar, cancelar o suspender la Promoción debido a causas de fuerza mayor ajenas a su control, comprometiéndose a informar a los participantes de dicha circunstancia a la mayor brevedad.

El Organizador se reserva el derecho de modificar o ampliar estas Bases, siempre y cuando dichas modificaciones no afecten negativamente a los participantes, en cuyo caso se efectuará la correspondiente modificación del Acta de Protocolización de las Bases Legales inicialmente depositado ante Notario.

En el caso de que cualquier cláusula de estas Bases Legales sea declarada nula o inválida, seguirán en vigor las restantes cláusulas no afectadas por la misma.

Los participantes de la presente Promoción exoneran, de la forma más amplia que en derecho proceda y sin limitar en modo alguno sus derechos como consumidores, al Organizador, por cualquier tipo de responsabilidad, sanción, reclamación, demanda o causa civil, mercantil, penal, administrativa, incluyendo indemnizaciones de cualquier naturaleza y/o índole, gastos, costas (con expresa inclusión de los honorarios de letrados y procuradores). Sin limitar en ninguna medida la aplicación de las garantías y derechos reconocidos a los consumidores en la normativa aplicable, el Organizador no se responsabilizará del uso negligente o ilícito del reembolso por parte de los participantes.

#### 9. ASISTENCIA AL PARTICIPANTE

En caso de producirse cualquier incidencia en la Promoción, el Participante puede dirigirse al correo electrónico [buzonincidencias@savispain.es](mailto:buzonincidencias@savispain.es).

#### 10. PROTECCIÓN DE DATOS

Información básica sobre Protección de Datos	
<b>Responsable</b>	L'Oréal España, S.A.U.
<b>Finalidad</b>	Las finalidades principales de tratamiento de sus datos personales son: <ul style="list-style-type: none"><li>• Gestionar su participación en Concursos, juegos y promociones.</li><li>• Envío de comunicaciones comerciales.</li><li>• Elaboración de perfiles.</li></ul>
<b>Derechos</b>	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
<b>Información adicional</b>	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la <b>Política de Privacidad</b> disponible en la URL: <a href="https://www.loreal-paris.es/politica-de-privacidad">https://www.loreal-paris.es/politica-de-privacidad</a>

**REF: 1059**

**11. DEPÓSITO DE BASES**

Las presentes Bases estarán disponibles en las oficinas de L'ORÉAL ESPAÑA, S.A.U., ubicadas en Madrid, calle Alcalá núm. 546, 28027-Madrid, en la página Web del Consejo General del Notariado (<https://www.notariado.org/portal/>), y depositadas ante la Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid, Dña. Eloísa López-Monís Gallego y en la Website.

REF: 1059

ANEXO I

PRODUCTOS CON CUYA COMPRA PUEDEN ACCEDER AL CASHBACK entre el 1 de junio de 2026 y el 30 de junio de 2026

Nombre Técnico (Abreviatura)	Nombre Comercial Amigable	EAN
M.EXP DEO RO CARBON PROTECTE 50ML	Men Expert Desodorante Roll-on Carbon Protect 50ml	3600522108023
M EXP DEO RO SHIRT PROTECT 50ML	Men Expert Desodorante Roll-on Shirt Protect 50ml	3600523299850
ME DEO RO50 545 EXTREME	Men Expert Desodorante Roll-on Invincible Sport 50ml	3600524268480
M.EXP DEO RO THERMIC RESIST 50ML	Men Expert Desodorante Roll-on Thermic Resist 50ml	3600523299874
ME DEO HE EXTREME SPORT RO50ML PT	Men Expert Desodorante Roll-on Extreme Sport 50ml	3600524143145
ME DEO ATO150 545 PT GREEN	Men Expert Desodorante Spray shirt protect 150ml	3600524266905
ME DEO ATO150 545 CARBON	Men Expert Desodorante Spray Carbon Protect 150ml	3600524266899
ME DEO ATO150 545 EXTREME	Men Expert Desodorante Spray Invincible Sport 150ml	3600524266882
ME THERMIC RES DEO AE150 545 BLUE	Men Expert Desodorante Spray Thermic Resist 150ml	3600524266912
ME DEO HE EXTREME SPORT ATO150 PT	Men Expert Desodorante Spray Extreme Sport 150ml	3600524143206